



Campeonato Panamericano de SAMBO

Villavicencio – Colombia

Julio 15 al 19 de 2020

Protocolo de Bioseguridad

Este documento tiene el objetivo de informar, orientar y garantizar la máxima seguridad antes y durante el Campeonato Panamericano de SAMBO que se lleva a cabo en la ciudad de Villavicencio – Colombia, desde el 15 al 19 de Julio. Ha sido creado siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), recomendación del Comité Olímpico Internacional, Organización Internacional del Trabajo (OIT) y con la participación de la Comisión Médica y Antidopaje de FIAS así como la Federación Colombiana de SAMBO, los organizadores del evento.

1. MEDIDAS DE SEGURIDAD – INFORMACIÓN GENERAL

- ✓ **PRUEBA DE PCR NEGATIVA** – Cada miembro de la delegación puede ingresar al país solo con una prueba de PCR negativa realizada dentro de las últimas 72 horas, emitida por el laboratorio nacional aprobado del país respectivo. El certificado médico con el nombre completo y el número de identificación de los participantes se enviará directamente al organizador del evento por correo electrónico: federacioncolombianasambo@gmail.com antes de llegar al país o al hotel / lugar oficial del evento.

NOTA: EL CERTIFICADO DE VACUNACIÓN NO REEMPLAZA LA PRUEBA PCR.



- ✓ **CUESTIONARIO DE SALUD:** Cada equipo acreditado deberá enviar un Cuestionario de salud de auto declaración firmado que confirme que todos los miembros del equipo en los últimos 14 días no han tenido ningún síntoma de COVID-19 y / o no han estado en contacto con la persona con síntomas o dieron positivo para COVID-19. El Cuestionario firmado se enviará al organizador del evento por correo electrónico: – federacioncolombianasambo@gmail.com antes de su llegada al país o al hotel oficial.
- ✓ **MASCARILLAS OBLIGATORIAS** – Cada equipo nacional y el personal asociado están obligados a tener una fuente suficiente de mascarillas. El uso de máscara (tapa bocas) es obligatorio para todos los que participan en el evento. Las excepciones se otorgan a los atletas durante su competencia / Combate / calentamiento en el área dedicada y al árbitro de colchón que está usando el silbato, el resto de los participantes deben usar la máscara durante la duración del evento.
- ✓ **CONTROL REGULAR DE TEMPERATURA** – Los atletas están obligados a completar el formulario que recibirán, donde se insertará la temperatura corporal. La temperatura corporal será medida diariamente por el jefe de delegación, por la mañana (07: 00–09: 00) y por la noche (19: 00–21: 00). El formulario completo se le entregará al organizador del evento cuando se solicite. La temperatura corporal puede ser controlada por el organizador del evento en cualquier momento durante el evento.
- ✓ **EN CASO DE SÍNTOMAS** – En caso de que se detecte un síntoma similar al COVID-19, los representantes de los equipos nacionales informarán esto inmediatamente a los organizadores del campeonato. La persona potencialmente infectada se someterá a un control médico bajo la supervisión del médico destinado por la organización.



- ✓ **COMPORTAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES ACREDITADOS** – Es necesario seguir estrictas medidas de seguridad y respetar los estándares aprobados: como distanciamiento social, uso de mascarillas (Tapa bocas) e higiene de manos. El contacto entre atletas debe ser mínimo cuando solo se lleven a cabo las tareas de equipo necesarias. Está prohibido salir de "la burbuja". Cualquier participante acreditado que no respete las medidas de seguridad será descalificado del evento o deberá realizar una prueba de PCR adicional por su cuenta para poder regresar a la "burbuja". No se permitirá la entrada de espectadores al lugar de la competencia.

- ✓ **SEGURO** –Es responsabilidad de cada Federación Nacional asegurarse de que, además de su seguro normal, tengan suficiente seguro para cubrir cualquier costo relacionado con COVID-19. El organizador del evento y la FIAS no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier reclamo relacionado con la cancelación del evento debido a COVID-19 o costos médicos por cualquier enfermedad relacionada con COVID-19 que pueda afectar a un miembro de la delegación de la Federación Nacional durante el evento. El organizador del evento no cubre ningún otro costo adicional relacionado con la enfermedad COVID-19.

- ✓ **DISTANCIA SOCIAL** – Se debe respetar el distanciamiento físico de al menos 1,5 metros en todo momento durante el evento. La excepción solo se da a los atletas y árbitros durante sus combates.

- ✓ **REUNIÓN MASIVA** – Cualquier reunión no oficial de los participantes acreditados está prohibida durante la duración del evento.



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD – DURANTE EL EVENTO

- ✓ **ACREDITACIÓN** – La acreditación se realizará en el hotel oficial. El comité organizador establecerá el cronograma exacto de acreditación y el equipo deberá respetar estrictamente el orden. Se proporcionarán líquidos de desinfección y materiales Sanitarios adecuados para los miembros de la organización que estarán a cargo del proceso de acreditación. Se permitirá un máximo de dos (2) representantes de la respectiva selección nacional con todos los documentos recolectados (pasaporte, comprobante de pagos, licencias) para proceder con el proceso de acreditación.

- ✓ **ALOJAMIENTO** – Todos los equipos se alojarán en las habitaciones del hotel donde oficial la cual se desinfectara a diario por el personal de aseo del hotel. La nutrición de los atletas estará de acuerdo con las necesidades físicas, religiosas y dietéticas de acuerdo con los estándares FIAS. Los participantes acreditados llevarán la mascarilla en el área de alojamiento excepto en su propia habitación.

- ✓ **TRANSPORTE**– El transporte de los atletas y del personal se hará en buses separados. La desinfección de esos autobuses se llevará a cabo dos veces al día. El primero será después de que los atletas y el personal sean transportados y el segundo se hará después de que se completen las tareas diarias. Solo los miembros acreditados pueden ser transportados en los autobuses donde será obligatorio el uso de máscaras (tapa bocas). Se recomienda a todos los miembros acreditados que permanezcan en el lugar de la competencia durante la duración del evento (un día de competencia). El organizador del evento asegurará la comida que los participantes pueden comprar durante el evento.

- ✓ **COMIDAS** – En la entrada del restaurante en el hotel oficial se entregarán los líquidos desinfectantes. Se mantendrá una distancia adecuada, idealmente 1,5 metros, en las mesas del restaurante.



- ✓ **PROCEDIMIENTO DE ENTRENAMIENTO** – El proceso de entrenamiento se llevará a cabo en alineación con los planes del equipo nacional en instalaciones de entrenamiento separadas, así como en el campo de entrenamiento. Las colchonetas solo pueden ser utilizadas por los deportistas que deberán pasar por puntos de control de desinfección especializados. Los entrenadores y el personal médico también pueden acceder a las colchonetas.

- ✓ **ATENCIÓN MÉDICA:** la atención médica se llevará a cabo de acuerdo con las Reglas Médicas FIAS. Cada miembro del equipo médico llevará mascarilla, mientras que durante las intervenciones será obligatorio el uso de guantes, que se desecharán después de su uso. Una sala de atención médica separada se dedicará a la infectología debido a la pandemia en curso. Esta habitación estará claramente marcada. Todos los participantes que tengan síntomas similares a COVID-19 serán evaluados aquí. Si es necesario, las muestras de prueba se recolectarán aquí y se analizarán más en las instituciones acreditadas.

- ✓ **HIGIENE DE LA COLCHONETA** – Todos los atletas deberán pasar los puntos de control de desinfección donde se desinfectarán los zapatos. La limpieza del tapete se llevará a cabo justo antes de que comience la competencia y en cualquier momento necesario durante la competencia, como se indica en las Reglas médicas de la FIAS. Los líquidos de desinfección no dañarán la piel de los participantes.

- ✓ **COMPARTIR EQUIPO** – Está prohibido compartir cualquier tipo de equipo con otros atletas como uniforme, guantes, casco, zapatos de SAMBO durante el nombre del evento. FIAS no proporcionará a los atletas ningún uniforme, guantes, casco ni zapatos de repuesto en este evento.

- ✓ **PRUEBA DE DOPAJE:** las pruebas de dopaje se llevarán a cabo de acuerdo con las Normas Antidopaje de la FIAS y los estándares actuales de la AMA. Se aplicarán todas las medidas sanitarias necesarias para minimizar cualquier riesgo de propagación de COVID-19. Las pruebas se realizarán siguiendo la última recomendación de seguridad de WADA / FIAS.



- ✓ **VOLUNTARIOS** – Todo el personal del comité organizador que tiene contacto con los atletas debe probar la prueba de PCR negativa hasta 48 horas antes del comienzo del campeonato.

Los organizadores de la competencia, el árbitro principal de la competencia, el delegado médico de la FIAS y los equipos médicos que atienden el torneo son responsables de coordinar y controlar la implementación de estas medidas y requisitos.

Estos requisitos son obligatorios para todos los participantes acreditados y organizadores del nombre del evento. El incumplimiento de los requisitos puede ser motivo de descalificación de los participantes de la competición. Estas medidas de seguridad no reemplazan las Reglas Médicas FIAS vigentes ni ningún documento vigente aprobado por FIAS.

El comité organizador del Campeonato Panamericano y FIAS se reservan el derecho de cambiar la medición de seguridad anterior en función de la situación epidémica actual en el país.

Nota: Es importante mencionar que cada delegación debe tener en cuenta que las restricciones de su país para el ingreso a Colombia con respecto al Covid - 19, para que así mismo proceda al cumplimiento de ellas y no tengan contratiempos.

Documento aprobado por la Comisión Médica y Antidopaje de la FIAS a la fecha.